

| PERFIL MD-TN-40805-08 | |
|---|--|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| Sede | MEDELLÍN |
| Nivel | TECNICO |
| Denominación del empleo | TECNICO OPERATIVO |
| Código | 40805 |
| Grado | 05 |
| Dependencia | LABORATORIO DE TERMODINAMICA |
| Cargo del jefe inmediato | COORDINADOR LABORATORIO DE TERMODINÁMICA |
| Dedicación | ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO |
| Clase de cargo | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| Grupo ocupacional | LABORATORISTA |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Apoyar los cursos del laboratorio de termodinámica, líneas de profundización y demás cursos que lo requieran, con el fin de garantizar el cumplimiento de las prácticas a los docentes y estudiantes, apoyando los trabajos dirigidos de grado y tesis de maestría.</p> | |
| III. FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los docentes la ejecución de las prácticas de laboratorio, con el fin de establecer horarios de trabajo para cada equipo de estudiantes. • Realizar inducción a estudiantes y docentes que ingresan por primera vez al laboratorio, con el fin de dar a conocer las normas de seguridad y condiciones de uso del laboratorio. • Preparar las soluciones y reactivos de uso general que son peligrosos, con el fin de garantizar la seguridad de las demás personas y agilizar los procesos. • Permanecer en el laboratorio durante las prácticas, para garantizar la buena prestación de servicios a los estudiantes. • Cuidar los equipos del laboratorio, identificando las necesidades de revisión y reparación de los mismos, para solicitar el servicio de mantenimiento. • Realizar anualmente los inventarios para tener control de pérdidas y estados de los mismos, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad vigente. • Apoyar el desarrollo del sistema de calidad del laboratorio, para contribuir en su mejoramiento continuo. • Facilitar los espacios y recursos necesarios para las actividades de trabajos dirigido de grado y tesis de maestría. • Apoyar las actividades administrativas del laboratorio para facilitar el cumplimiento de las actividades. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. | |
| IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los informes se presentan conforme a las políticas, lineamientos y periodicidad establecidos por la Universidad, o a solicitud del jefe inmediato. | |

- El cronograma de las prácticas de los cursos es publicado de modo que informa fecha, horario, nombre de integrantes de los equipos.
- La planilla de asistencia a la inducción es correctamente diligenciada, conforme a los lineamientos establecidos. .
- Las soluciones son correctamente preparadas siguiendo los parámetros establecidos para aquello.
- La entrega y publicación de las condiciones de uso del laboratorio a los estudiantes.
- Los formato de control de consumo de reactivos son correcta y oportunamente diligenciados.
- El formato control de daños y pérdidas (daño o pérdida, responsable, identificación, teléfono, fecha).
- El formato de control de préstamo de materiales y equipos (descripción, entrega y devolución).
- Los documentos del laboratorio son correctamente generados.
- Las solicitudes de prestación de servicios son correctamente elaboradas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Ofimática
- Normas de seguridad en el manejo de reactivos químicos y equipos
- Normatividad de uso del laboratorio
- Química analítica
- Operación de los equipos
- Sistema de Gestión de Calidad

VI. COMPETENCIAS

| Organizacionales | Individuales: Nivel - Área |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo |

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.